

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
SEPTIEMBRE DE CACERES
AL TRIMESTRE 7'50 PESETAS
PAGO ADELANTADO
NÚMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

FRANQUEO CONCERTADO
REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44
TELÉFONO NUM. 175
NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

Jueves 29 de Octubre de 1931

NUM. 1.590

GESTO DEL DIA

¿Para qué tantos discursos si no influyen en las votaciones?

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Cuando penetramos en el Palacio del Congreso, lo encontramos magníficamente alfombrado y con excelente calefacción. Está bien. Por la calle no se puede parar sin exponerse a quedar congelado. Así, el Parlamento resulta más acogedor, más atrayente, más simpático, y sobre todo más grato, que es lo que importa por el momento.

Se va a discutir un tema de interés. Atribuciones del presidente de la República y decisión por una o dos Cámaras. Preguntamos a varios diputados pertenecientes a distintos partidos y sacamos la consecuencia de que España tendrá sólo un Parlamento o Cámara, de sechando al antiguo Senado. Así pensaban Prieto y por lo tanto los socialistas. Galarza, y con él los radicales socialistas. Parte de los catalanes (cosa absurda, puesto que si se llegara a la República federal, el Senado es imprescindible). Ortega Gasset con los del grupo al servicio de la República, y Acción Republicana.

¿Para qué pasar una tarde discutiendo, si el resultado de la votación ya se sabe? En el Congreso se pronuncian muchos y buenos discursos, pero resultan discursos inútiles, porque nada influyen para el resultado de las votaciones que ya se llevan preparadas de acuerdo con las minorías.

Alcalá Zamora defiende el sistema bicameral, porque sin él el presidente de la República tendrá que recabar todos aquellos frenos del Senado para con la Cámara popular, y, o se convierte en un tirano o en un pelele. Y no se diga que los «consejos técnicos» pueden sustituir al Senado, porque actúan antes de que acuerde el Congreso, y el Senado actúa después. Los «consejos técnicos» asesoran; el Senado sirve de contrapeso a los extremismos de la Cámara popular, lo mismo cuando se inclina hacia la derecha que hacia la izquierda.

Y Alcalá Zamora, en su acostumbrada oratoria destaca la figura de un presidente sin Senado, me que trefe sin autoridad o despotista, en un país donde el caudillaje tiene una tradición, recordando aquel telegrama enviado desde Almería, que decía: «Voto lo que vota don Juan Prim, sin preguntar lo que él vota». Y teme con razón, que tengamos un presidente como el de Austria, que necesitaba el consejo de los ministros, hasta para ponerse una cinta en el sombrero...

Alcalá Zamora planteó el problema con mucha habilidad, demostrando que, en caso de disolución del Parlamento, quién va a decidir, si el Presidente disolviéndolo cuando las fracciones de la Cámara impiden gobernar, o el Parlamento destituye al presidente cuando no esté conforme con su criterio. ¿Y en caso de conflicto? El presidente puede hacer de árbitro entre la Cámara y el Gobierno, pero cuando se plantea entre ésta y aquél...

Todo el discurso está bien meditado y resulta florido como cuantos pronuncia el jefe de los progresistas. Pero resulta que Indalecio Prieto, está en un escaño de la minoría socialista, como si no quisiera ya ser ministro y odiara el banco azul. Y desde allí, hablando por los suyos, suelta su acostumbrado discurso mitinesco para venir a decir, que en el Senado pueden atrincherarse los enemigos de la República y tiene miedo, mucho miedo, de que la opinión note el fraude de la revolución...

Soy enemigo de transacciones dice—en un momento de convulsión revolucionaria... ¡Bah! ¿Vamos a no hacer caso de lo que dice?... Porque discutiendo una Constitución, si no hay transacciones y se atropellan las ideas de los grupos menos numerosos, entonces que se queden solos.

Todo está arreglado. Ni se hace caso al radical señor Armaza, ni al señor Ayuso que en izquierdismo no hay quien le gane, como él dice, ni a nadie. En caso

de disolución del Parlamento, el presidente podrá obrar a su gusto, ratificando su criterio con el referendum... En cuanto a las atribuciones del Senado, no es necesario, puesto que la voluntad nacional es una y en una sola Cámara debe estar.

Y por 150 votos contra 100 así queda en el acta de la sesión.

Lo que decíamos antes. Si se sabe lo que va a ocurrir en las votaciones, ¿para qué ilustrarlas con tantos discursos, y sobre todo tan largos? ¿Para ilustrar al país? Con publicar la lista de votantes en uno u otro sentido basta. Por lo demás, lo que quiere el pueblo, es que se vaya ligero, más ligero...

VALENTÍN F. CUEVAS.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VÍAS URINARIAS

DISPOSICIONES OFICIALES

Las plazas de ingreso en las Escuelas Normales de Cáceres

POR TELÉFONO

Madrid, 29 (5 10 t.) — Entre otras disposiciones de carácter general que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figura una fijando el número de plazas a cubrir como máximo en la presente convocatoria de ingreso en las Escuelas Normales.

Corresponde cubrir en las de Cáceres, veinte plazas de alumnos y veinte de alumnas. — Mencheta.

EN LA RUTA

Incumplimiento del deber

Las reseñas de las sesiones de Cortes, sobre todo cuando se debaten temas interesantísimos para la vida de la nación, debieran publicarse los periódicos, encabezándola con la consabida fórmula de «...asisten los diputados señores...»

De este modo se evitaría el espectáculo nada edificante de que al aprobarse el artículo 49, que trata de la potestad legislativa, sólo estuvieran en el salón de sesiones la mitad de los diputados

Creemos que a la hora de cobrar las mil del aia, no faltará ni uno.

Esta falta de cumplimiento del deber por parte de los encargados de confeccionar la ley fundamental, no puede ser motivo para que la Constitución sea revisada inmediatamente como pretenden algunos.

La culpa de que la Constitución vaya saliendo con tal o cual tendencia, radica en gran parte en la falta de asistencia de esos el mentos, que con su voto pudieran hacer que no prosperaran determinados extremismos.

Si no estaban presentes cuando esos acuerdos se adoptaron, ¿de qué se quejan?

Lo que se pone con ello en evidencia es que muchos de los diputados actuales, la mitad de ellos cast, están desentendidos de la misión sagrada que el país les confió, y que el acta la querían no para defender las ideas que pregonaron, sino para justificar las dietas.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

Las elecciones inglesas Se reconoce unánimemente la derrota de los laboristas

(POR TELÉFONO)

MADRID, 29 (5 35 t.)— Toda la Prensa española dedica sus editoriales de hoy a comentar el resultado de las elecciones generales en Inglaterra, donde como se sabe han triunfado por una mayoría abrumadora los conservadores.

El periódico órgano del partido socialista, reconoce la derrota de los laboristas y dice que ello les ha de servir de lección para no aceptar el Poder, sino es de un modo absoluto.

Por su parte, el periódico de los católicos opina que con el resultado obtenido se robustece a Europa, elogian-do la posición de los conservadores para no entregar el Poder a los proletarios. — Mencheta.

LA DETENCIÓN DE RADA

Fué hallado en la calle del Laurel

POR TELÉFONO

Madrid, 29 (5 25 t.)— A mediodía el director de Seguridad, don Angel Galarza, dijo a los periodistas que en Sevilla había sido detenido por la Policía, el mecánico Pablo Rada, recientemente fugado de la cárcel de aquella capital.

Noticias que nosotros hemos recibido de Sevilla, nos dicen que el mecánico Rada fué hallado en la calle del Laurel, donde fué detenido, pasando inmediatamente a la cárcel y quedando in-comunicado.

Se espera que continúen las detenciones con motivo de referida evasión. — M.

De la Alcaldía

La inauguración del nuevo Mercado

Se pone en conocimiento del público que inaugurando se el Mercado el 1.º de Noviembre, el viernes 30 del actual, a las 5 de la tarde, en este Ayuntamiento, se subastará el derecho a ocupar las casetas del mismo, a fin de que a ella puedan concursar los interesados.

Cáceres, 28 de Octubre de 1931—El alcalde accidental, Jacinto Herrero.

NUEVO DIA

SE VENDE EN CACERES EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE PABLO IGLESIAS, SAN ANTON Y CANALEJAS.

DE LA ARGENTINA

Muere repentinamente al comenzar a dirigir la orquesta

Cablegrafian de Buenos Aires, que ha fallecido repentinamente el director de orquesta don Celestino Piaggio, en el preciso momento en que levantaba la batuta para comenzar un concierto de música de Wagner, en el teatro de la Opera Colón.

Entre bromas y veras

Ride a la caja

El resultado de las elecciones inglesas, tiene que ser por fuerza el comentario obligado de la opinión política del mundo.

Por lo pronto, ha servido para que el socialismo español haga confesión de su alejamiento del Poder.

Pero no se pierda de vista el sentido conservador de aquel país, que no se parece en nada al nuestro.

Conseguido lo que se proponía, el mecánico Rada ya está otra vez en la cárcel.

La Prensa se ha ocupado de él en forma que le ha satisfecho, y a empezar de nuevo otra aventura que le acabe de inmortalizar.

¡Y luego hablan de los estupefacientes!

Peores efectos producen las fotografías y las letras de molde.

Ya salió lo de los funcionarios civiles, que tiene de análogo a lo de los militares, lo que un elefante a una hormiga.

Con la pequeña diferencia de que a un funcionario civil lo jubilan a los veinticinco años de servicio con 2.500 pesetas, y a un militar con 7.000, sirviendo apenas diez. Por lo demás, es casi igual.

De Barcelona Un artículo de Rovira Virgili

Hay que llenar el vacío de la segunda Cámara

(POR TELÉFONO)

MADRID, 29 (5 45 t.)— El escritor catalán, señor Rovira Virgili, ha publicado en el periódico de Barcelona «La Nau», un artículo diciendo que el artículo 49 de la Constitución que trata del poder legislativo, no ha sido aprobado como lo redactó la Comisión parlamentaria de la Constitución y añade que se precisa llenar el vacío que deja la inexistencia de la segunda Cámara.

Tiroteo de automóviles

En las primeras horas de esta mañana ha sido tiroteado por un grupo de obreros uno de los automóviles que prestan servicio en la aduana carbonera.

En una barriada extrema fué tiroteado otro automóvil que después fué incendiado por los obreros. — Mencheta.

Perspectiva internacional

La amenaza militar rusogermana

Es muy difícil formarse una idea exacta del Ejército Rojo. En Rusia toda información militar está castigada con pena de muerte. Pero las líneas que siguen pueden tomarse como un resumen de la situación.

El servicio militar es obligatorio para todos los hombres aptos, excepto la clase burguesa. Comprende dos años de instrucción preliminar, entre los 19 y los 21 años; cuatro de servicio activo, entre los 21 y los 25 años. Así, pues, los soviets, con veintidós quintas, pueden reunir un ejército de 15 millones de hombres, ya que anualmente instruyen más de 870 000 soldados.

El presupuesto de gastos de guerra se elevó de 240 millones rublos oro en 1922-23 a 920 millones en 1928-29.

Como el ejército está compuesto principalmente de campesinos, que son contrarios al régimen comunista, probablemente sería muy peligroso para los soviets movilizarlos ahora totalmente, pero pueden confiar en su ejército permanente, que es muy vigilado, y en alguno reservista, de modo que tienen disponibles en cualquier momento 600.000 hombres bien equipados y dirigidos.

Durante el VI Congreso del Partido Comunista, que tuvo lugar en Junio de 1930, el comisario de guerra, Voroschiloff, dijo: «Todo el país, la entera economía nacional, en el más amplio sentido de la palabra, incluyendo las industrias, los transportes, las universidades y las instituciones científicas, deben contribuir a la preparación para la futura guerra, que será terrible». El Congreso autorizó a Voroschiloff para que redactase un decreto ordenado en dicho sentido.

Este decreto fué sometido hace poco a la consideración del Consejo de Comisarios, que lo aprobó. «Transforma toda Rusia en un inmenso laboratorio de guerra». La nueva ley instituye el control militar sobre los estudiantes de las escuelas elevadas y universidades, con objeto de conseguir oficiales para el ejército rojo. Un sistema muy original es el de la instrucción de los obreros que trabajan en las fábricas de municiones, que combina la enseñanza militar con su oficio técnico. Estos hombres son llamados soldados industriales.

Cumplen su período de servicio militar en las fábricas, en la que continúan después de terminado éste. Así, en caso de guerra, cuentan con elementos aptos para la fabricación de municiones. Los burgueses, los kulaks y otros ciudadanos, no son considerados merecedores de ocupar una plaza en el ejército y son obligados y destinados a realizar trabajos públicos. De este modo los soviets disponen de una gran cantidad de mano de obra que no les cuesta nada.

Por lo dicho se ve que el ejército ruso constituye una fuerza enorme que no puede desprenderse y que cada vez se incrementa más, pero no podría compararse con otros ejércitos europeos a no estar instruido por oficiales alemanes y provisto de material de guerra alemán. Todas las informaciones que han visto la luz en la Prensa inglesa («Sunday Referee», «Daily Mail», «Manchester Guardian», etc) en la alemana («Germania», «Weltan Montag», «Weltbühne» y los artículos de Von Gerlach), en la Prensa báltica, las revelaciones de Bessewsky, el antiguo embajador de Rusia en París, y lo que publica la Prensa rusa muestran, sin la menor duda, que los Estados Mayores de Rusia y Alemania tienen gran contacto.

La trágica muerte del capitán Amlinger, un oficial alemán, en un accidente de aviación en Rusia, ha llamado la atención sobre el intercambio de oficiales entre Rusia y Alemania. Al capitán Amlinger le fué concedida la baja en 1929 para que pudiera servir en el ejército rojo. El Gobierno alemán salvaba de este modo su responsabilidad en caso necesario y terminado el período de instrucción en Rusia habría vuelto a las filas alemanas.

Muchos oficiales cuyos nombres son conocidos, están destacados de la misma manera, principalmente en el campo de aviación de Lip-pok, al sur de Moscú y en otro aeródromo situado junto al río Kama. El general Von Seeckt era un ferviente partidario de la alianza con Rusia. Su sucesor, general Heye, que se dio cuenta de los peligros del bolcheviquismo, intentó restringir el intercambio con los soviets, pero no tuvo éxito, ya que en los círculos militares prevaleció la influencia del general von Hammerstein, general Schleicher y otros oficiales. Si yo estoy bien informado, sus adversarios rusófilos le obligaron a dimitir. Cuando visitó la escuela militar de Dresden, el general Heye vió unos oficiales rusos que no estaban autorizados oficialmente para estar en ella. Insistió en que debían marcharse y esto produjo el conflicto. Los partidarios de lo que en Alemania se llama la comunidad de armamentos con Rusia, ganaron la partida. El general von Hammerstein fué nombrado jefe del ejército y el general von Schleicher, que está considerado como el defensor de la comunidad de armamentos, es más poderoso que nunca.

El reciente juicio ante el Tribunal de Leipzig, de tres oficiales, acusados de colisión con los nacional-socialistas, probó el estado de espíritu de la juventud alemana, que desea la guerra de la revancha y que es opuesta a los tratados y no tiene el menor escrúpulo sobre los medios empleados para conseguir sus deseados fines.

Otro hecho que merece tenerse en cuenta, fué la recepción del doctor Eckener, cuando el «Graff Zeppelin»

estuvo en Moscú. En ella el general Baranoff, jefe de la Aviación Soviética, después de referirse a la unión entre las fuerzas aéreas alemana y rusa, expresó su satisfacción por que la unión fortalecía sus potencias.

La ayuda que Alemania preste a Rusia será muy importante en la guerra aérea y química. Podemos estar seguros de que los soviets no vacilarán en emplear los más terribles instrumentos de guerra. Frunzo, uno de los comisarios, manifestó recientemente que la química sería uno de los principales factores en la guerra futura y que el ejército rojo debía conocer cómo emplearla.

Una organización rusa, llamada la Oslavochim, que centraliza la fabricación de gas, tiene 280 factorías, que producen por lo menos 37.000.000 de kilos de productos químicos anualmente. Y es un hecho notable el que los numerosos extranjeros empleados en estas fábricas, sean llamados, comunmente, «alemanes».

La dirección de la Oslavochim, que también tiende a la aviación, ha decidido organizar un período de diez días dedicados a llamar la atención de los trabajadores sobre el desarrollo técnico del ejército rojo, su mecanización, el incremento de la aviación civil y la construcción de aeronaves. Para facilitar esto los comunistas decidieron crear un periódico llamado el Komsomol, según «Investia». Esto prueba que los soviets desean mejorar su ejército. Esperan que su plan quinenal, cuyo principal objeto es que las fábricas de material de guerra alcancen la mayor perfección, les permitirá dotar a su ejército de un equipo moderno y también en esta esfera los técnicos y fabricantes alemanes son de gran valor.

FREDERIC ECCARD.

Se vende Chevrolet cuatro cilindros, cerrado, seis ventanas, cuatro puertas, con cubiertas nuevas, buen estado de pintura; se da a toda prueba.

Para tratar, dirigirse a don Juan Ramis, Navalnoral de la Mata.

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos
TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías
Aparatos KODAK a plazos AMPLIACIONES a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON
Pablo Iglesias, número 12 — CACERES

Agua de Valdelazura

AGUA DE MESA. ANTIDIABÉTICA.

Bicarbonatada, litínica y radioactiva. Insustituible en las afecciones del tubo digestivo.

Propietario: Buenaventura Delgado Gregorio.
PUERTO DE BEJAR (Salamanca)

Concesionario:
Para Cáceres, Francisco Cruz Quirós, San Antón, 22.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO.
Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

ALMACENES

DE CHILE
Un ex ministro, procesado
Dicen de Santiago de Chile, que el Senado chileno, después de enterarse del informe de la Comisión de encuesta, ha votado el procesamiento del ex ministro, don Carlos Castro Ruiz, por las reformas que introdujo en la Compañía chilena de nitratos.

Actualidad local
El torneo de ajedrez

Es frecuente entre jugadores de ajedrez, atribuir al descuido la pérdida de una partida, como si éste fuera un ente imaginario, exterior a nosotros mismos y de cuyo capricho dependiera el éxito o el fracaso en el juego. Siempre se llevan bien las partidas, hasta el trágico momento en que el descuido interviene en nuestro daño, que es en nuestro provecho, entonces no hay tal, sino nuestra habilidad; eterno afán del hombre por disculpar sus fracasos atribuyéndolos a causas independientes de su voluntad o de su poder.

En la sesión de anoche obtuvieron: Capdevielle, 3 puntos; Sánchez, 4 5; Bohigas, 1; Virel, 1; Barriuzo, 2; Molano, 1; Merino 1 y Verdugo, 1.
Para mañana los señores Camps-Rubio, Barriuzo, Verdugo y Sánchez Capdevielle.

J. SABORID MÉDICO TOCÓLOGO GABINETE DE RADIOLOGIA

CONSULTA DE 3 A 6 MARTES Y VIERNES
(BENEFICENCIA DE 3 A 5)
Plaza de Montesinos, 16. Valencia de Alcántara.

Joyería y Platería
Moret, número 32
CACERES

Agustín Pozas

Grandes talleres
de composturas y
y grabados

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

El Ayuntamiento y el pueblo

La sesión celebrada anoche por la Corporación municipal

Se trataron muchos asuntos relativos al nuevo Mercado, abastecimiento de aguas y provisión de plazas de médicos, vacantes en la Casa de Socorro

DESDE EL PERISCOPIO

Si cualquier día, por una causa violenta, pero posible, se destrozase alguna puerta o se derrumbase una pared de nuestra casa, ustedes supondrán que inmediatamente requeriríamos los servicios de un buen carpintero o los de un práctico albañil para que reparase los desperfectos. Pero si ustedes están en esa creencia se equivocan lastimosamente, por que a quien nosotros llamaríamos con la mayor urgencia y la más enternecedora esperanza de que remediasse nuestros males, sería al médico de cabecera y de no encontrarle a tiempo, al director de la Banda municipal. Pudiera ser que para mayores garantías avisásemos a los doctores Ramón y Cajal o Marañón o a los famosos maestros Arbós y Villa.

Habría que ver después el desdichado papel que todos ello harían ante los desperfectos citados ya que, como es lógico suponer, serían incapaces de arreglarnos la puerta o reconstruir la pared y alguien nos diría que estábamos locos, ya que a quien debimos avisar era a un mediano carpintero o albañil.

Pero no estamos locos, aunque después de asistir a una sesión municipal no nos atrevamos a asegurar que nos falte mucho para estarlo. En la sesión de anoche hubimos de convencernos de la ineficacia de aquella frase que antes, como un mandato, decía: «Zapatero, a tus zapatos», dando a entender que nadie había de inmiscuirse, sin temor al ridículo, en otros asuntos que no fuesen los de su oficio o profesión. Pero, sí, sí. Hoy un zapatero, con ser solamente concejal de Cáceres, puede formar parte de un tribunal que ha de juzgar a los médicos que aspiren a cubrir una vacante en la Casa de Socorro. Y además, no falta quien asegura que lo hará muy bien y que si al zapatero lo acompaña en el tribunal el dependiente de

una tienda de curtidos, mejor, ya no falta nada para que los jueces sean infalibles y hasta para que la parte técnica del tribunal haga el ridículo.

En este sentido se pronunció anoche la mayoría de la Corporación municipal y aunque la cosa es pintoresca, la gente, que es un tanto maliciosa, se pregunta por qué hay ese interés de llenar de concejales el tribunal que juzgue las oposiciones para cubrir las vacantes de médicos que existen en la Casa de Socorro, cuando esos concejales no van a entender allí ni una palabra de cuanto se diga y la misión de los técnicos está bien determinada.

Por otra parte, como los ejercicios serán públicos, en el papel de espectadores pueden asistir todos los concejales e incluso los maceros, pero en la parte destinada al público, porque en la mesa del tribunal van a desentonar mucho.

Es un consejo, aunque ya no sirve de nada.

La sesión

A las ocho y media dió comienzo la sesión que anoche celebró la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde interino, don Jacinto Herrero Hurtado, asistiendo los concejales, señores Nieto González, Muriel Espadero, Vega Bermejo, Plasencia Fernández, Rodríguez Ramírez, Sánchez Manzano, Guillén Moreno, Sanguino Vaquero, Ceballos Rodríguez, Serrano y Serrano, Martín Fernández, Trejo Mateos y Acebo Alcántara.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Después de leído un oficio del alcalde propietario, señor Canales, delegando la Alcaldía en el señor Herrero, comienza a tratarse el orden del día con el examen y aprobación de las cuentas de obras públicas realizadas durante la semana, que importaron 3.714'34 pesetas; las de jornales en crisis obrera, 24'60 y las de

obras realizadas en el Paseo de las Delicias, 808'29.

Se aprueba el dictamen de las comisiones de Hacienda, Mercado y Matadero, reunidas, por el cual se inaugurará el día primero del próximo mes de Noviembre, el nuevo mercado, dándose lectura al reglamento porque éste ha de regirse así como a las tarifas por el alquiler de los puestos, cuyos precios son de 4, 3, 2'50, 1'50, 1 y 0'25 pesetas.

Otro dictamen de Comisiones es el que se refiere al nombramiento del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones para cubrir las dos vacantes de médicos que existen en la Casa de Socorro, proponiendo el señor Guillén que sean nombrados además de los técnicos y de la representación de la Alcaldía, los concejales señores Trejo y Sanguino Vaquero, el primero como inspector que es de la Casa de Socorro y el segundo por haber sido delegado de la que fue Farmacia Municipal.

Se opone firmemente el señor Vega, aduciendo el triste papel que van a desempeñar lo mismo ante el tribunal de técnicos que ante los señores examinados, ya que referidos concejales son absolutamente profanos en medicina y propone que si el Ayuntamiento lo que desea son garantías en referidas oposiciones que aumente el número de técnicos que hayan de juzgarlas ya que basta con que la Alcaldía esté representada en el tribunal.

Asisten en ello los señores Trejo y Guillén y por fin después de largo debate fue aprobado el que referidos señores formen parte del tribunal sin que valiesen de nada las acertadas razones del señor Vega.

También fueron aprobados otros dictámenes de las demás Comisiones municipales.

Fue leído un informe de la Comisión de Aguas en el que se expone que éstas deben ser de «El Marco», del pozo «Esmeralda». Se acordó solicitar el informe de dos letrados, siendo designados los abogados don

Germán López y don Juan Zancada del Río, nombrándose, para después que los letrados emitan su informe, una Comisión integrada por los concejales señores Herrero y Serrano para que intervengan con la Comunidad de Regantes y otra propuesta por los señores Guillén y González Cotallo, para que intervengan en la de las Aguas de las Minas.

Quedó aprobado el proyecto de pavimentación de las calles de Sergio Sánchez, Pizarro y Soledad.

También fue aprobada una instancia del contratista del nuevo Mercado, en la que pedía compensación de determinadas obras.

Como el señor Ceballos solicitase el ensanche del muro de entrada, se tomó el acuerdo de que informe el arquitecto municipal.

Fue desestimada una instancia de don Juan Caldera, solicitando el nombramiento de profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios, por estar ésta pendiente de nueva reglamentación.

Fue aprobado y se acordó poner al cobro el padrón del impuesto de rodaje o arrastre de carruajes de tracción animal, que importa 1.268 pesetas, así como la certificación de las obras realizadas en el nuevo Mercado, cuyo importe asciende a pesetas 16.192'84.

Para hacerse cargo del edificio del nuevo Mercado, fueron designados los concejales señores Martín Fernández y Ceballos y el arquitecto municipal, señor Pérez Rodríguez.

Proposiciones, ruegos y preguntas

El señor Muriel propone que sea asfaltado el trozo de carretera que hay desde la Plaza de América hasta la estación del ferrocarril.

Ruega el señor Rodríguez Ramírez que se vea la posibilidad de quitar el depósito de basura que hay en «La Labradoras».

El señor Vega ruega también que se activen las obras de la Enfermería que se va a construir en la Montaña.

Pide el señor Sánchez Manzano que de las primeras calles que se pavimenten, sea una de ellas la del General Margallo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión a las once menos veinticinco de la noche.

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERÍA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

Más vale tarde que nunca

De palpitante actualidad

El discurso reciente del señor Maura en el Mercantil, dice secamente que deben derogarse inmediatamente los tres decretos «funestos» que dictó el Gobierno, del cual formaba parte.

1.º El de términos municipales, porque unos quedarán sin brazos y otros tienen sobra de ellos.

2.º Laboreo de tierras, convertido en arma cackuil y «repugnante».

3.º Revisión de contratos de arriendo, porque los propietarios no han cobrado un céntimo.

Otro error es el de asentamiento. El jornalero ante un jornal de seis o siete pesetas en la siega y un socorro de dos sin hacer nada, prefiere este último. ¿Y a estos hombres se les va a dar un pedazo de terreno para que lo hagan fructificar con el sudor de su frente?

Todo esto es una realidad ¿pero para qué ha esperado salir del Gobierno para hablar así? ¿Por qué no se derogaron antes?

Y por último, ¿por qué no habla claro para que sepamos en quien está la culpa?

Llama funestos a estos decretos y lo son, porque el trabajo debe ser para todos, sin distinción de términos.

Que el propietario, sinó cobra y ha de pagar la contribución y los recargos de la misma, ¿con qué va a comer?

¿Y por qué se permite esos sobornos de dos pesetas al que no quiere trabajar por seis o siete?

Si los obreros de una fábrica que se declaren en huelga reclamasen socorros, ¿qué haría el Gobierno?

Después se deshace en elogios a la Guardia civil. ¿Por qué no la protegió antes?

Por fin, declaró que el 10 y 11 de Mayo, culminó la dejación de la autoridad.

Esto es hablar claro y con un conocimiento también claro del problema del campo; pero no debe dar por terminado su trabajo, es preciso que lo diga en el Congreso, que defienda la derogación de esos funestos decretos con toda urgencia, y que haga sentir la idea de que los problemas, como las monedas, hay que mirarlos por los dos lados.

Esa dejación de la autoridad, trajo consigo las propagandas anarquistas, la imposición de las masas obreras contra los propietarios, siempre ciento contra uno, que no es, precisamente, una valentía, y como consecuencia y único medio de

defensa, surgió el retraimiento o «escondimiento» del capital, y como éste, aunque no queramos, es uno de los dos factores del trabajo mecánico o industrial, que a su vez es de quien depende la producción de los medios de vida, resultó lo que tenía que suceder, apareció el hambre, amenazas, atropellos y destrucción de riqueza.

Todo esto vino por la dejación de autoridad; porque se borraron los conceptos de derecho y deber, el robo mismo dejó de ser delictivo, y por consiguiente para que este estado de cosas cambie, lo primero es hacer sentir la autoridad como ha ofrecido el presidente Azafia y después, resolver los problemas mirando por igual a las dos partes, porque en caso contrario se reproducirán agravados los mismos horrores que hemos presenciado.

También hemos de hacer notar una idea que corre sin dificultad y que se refiere al trabajo.

Verdaderamente es un precepto evangélico aquello de ganarás el pan con el sudor del trabajo, pero la realidad es otra.

No el evangelio, ni las leyes, ni los consejos hacen trabajar, como no sea por necesidad. Todo menestral, todo labradorcillo, en cuanto ahorra para sostener un criado, se convierte en patrón y ya no trabaja; y todos los que alardean de hacerlo y odian al patrono, es por envidia, porque ellos no pueden serlo; claro es que hay muchas excepciones.

Si a un comunista, es decir, de la extrema izquierda, recibe una buena herencia o le cae una breva bien madura, enseguida cambia de ideas y se va hacia la derecha y en esto no hay excepciones.

Para algunos, todo el que lleva corbata es un holgazán, incluyendo en este calificativo al que ejerce una carrera, dirige grandes negocios de industria y comercio, etc.

El trabajo mental es intangible, pero de él han salido las grandes ideas que han transformado el mundo.

El trabajo manual es el que afianza y desarrolla el progreso, es el que más se ve; pero sin Galileo, Newton, Kepler y otros muchos colosos, estaríamos a la altura de los ignorantes.

MARTÍN REGODON

ANUNCIARSE EN NUEVO DIA

Notas parlamentarias Reunión de la minoría radical

Defenderán en las Cortes, que el nombramiento de presidente de la República se haga por sufragio directo

MADRID, 29 (6'35 t.) (POR TELEFONO)
En una de las secciones del Congreso se ha reunido esta mañana la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux. Los diputados asistentes reiteraron su adhesión a la política del partido, tratando después ampliamente del curso de los debates parlamentarios. Se acordó defender en las Cortes una enmienda para

que el nombramiento de presidente de la República se haga por sufragio directo. La minoría radical ha organizado para el próximo mes de Noviembre una activa campaña de propaganda política por todas las provincias de España, tomando parte en diversos mítines el jefe del partido, señor Lerroux. Mencheta.

NOTAS TAURINAS Barrera, detenido al pasar la frontera

Madrid.—Se ha exagerado un poco la nota sobre una noticia que circulaba respecto a que Barrera había sido detenido al pasar la frontera, sin especificar las causas.

Lo ocurrido fué que Vicente Barrera marchaba a Marsella para torear una corrida, y desde allí haría el viaje a París acompañado de su esposa y cuadrilla, embarcando para Méjico donde va contratado. Y como es lógico, Vicente Barrera llevaba una cantidad para gastos de viajes y estancia en París, así como para el traslado a Méjico de los que le acompañan, cantidad que aproximadamente era de unas cuarenta mil pesetas. Y en la frontera tuvo algunas dificultades por no poder sacar más dinero que el que fija la ley prohibiendo la exportación de capitales.

En el caso de Barrera no había tal exportación, puesto que dada la categoría del diestro, nada de extraño tiene que viaje con lujo y lleve una tal cantidad para los gastos durante su estancia en París y viaje a Méjico, no sólo de él sino de la cuadrilla. A más, que Barrera, en vez de exportar capital, lo que hace es traerlo a España, como ocurrirá cuando regrese de cumplir los contratos que lleva firmados.

Seguramente que las autoridades de la frontera lo habrán comprendido así, y la cosa no habrá pasado de las consiguientes molestias, aunque breves, siempre enojosas.—Prensa Cuevas.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES Los vocales siguen recibiendo anónimos amenazadores

MADRID, 29 (5 10 t.)—Algunos periódicos dan cuenta de que los miembros de la Comisión de responsabilidades continúan recibiendo anónimos amenazadores y llaman sobre ello la atención del Gobierno.

El diputado señor Bujeda que forma parte de dicha comisión, ha manifestado que por dos veces le ha desaparecido la pistola que había dejado en el automóvil.—Mencheta.

Ha desaparecido una vaca

novela, de cinco años, con la oreja derecha en hoja de higuera, en la izquierda golpe atrás y en la anca derecha hterro cruz.

Razón en Ceclavín, a don Honorio Bustamante.

DE NORTEAMERICA La limitación de armamentos

Informan de Washington, que el presidente Hoover, en su discurso con motivo de la Fiesta de la Marina, manifestó que los Estados Unidos deben mantener una flota suficientemente fuerte para evitar cualquier posible invasión. Al mismo tiempo reiteró por otra parte su deseo de que tengan éxito los esfuerzos por la limitación o reducción de armamentos.

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de **GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**
Ha trasladado su consulta a **PLAZA MAYOR, 49**
De diez a una y de cinco a seis **CACERES**

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY JUEVES
UNA NOCHE ROBADA

SABADO
Los cadetes del Zar

DOMINGO
Extraordinario programa
Paramount
NOCHE DE MISTERIO
por Adolfo Menjou, el dandy de la pantalla

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, el abogado don Simón Bohigas Rodas.

—De Ceclavín, don Severo Martínez.

SALIERON:

Para Campanario, con su familia, el notario de aquella localidad, don Juan Rodríguez Celestino.

—Para el campo, con su esposa, don Martín González Alvarez.

Pastillas Crespo, CALMAN

INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARRS, EVITAN CRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA

ENFERMOS:

De algún cuidado se encuentra enferma doña Dolores de la Rosa, cuya mejoría deseamos.

RETIRADO:

Con arreglo al decreto de Junio último, ha sido retirado a voluntad propia el sargento del regimiento número 21, don José González Arroyo, que se halla en posesión de la medalla de sufrimientos por la Patria. Enhorabuena.

FALLECIMIENTOS:

A los sesenta y un años de edad ha fallecido en Cáceres la señora doña Catalina Torralbo Sánchez, esposa del antiguo conserje

del Casino de La Concor dia, don Francisco Picón, a quien, como a sus hijos y demás familia, hacemos presente nuestro sincero pésame por la desgracia que les aflige.

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas a las 12. Canalejas, 62
CACERES

AL VUELO Las corridas de invierno

«La Voz» llegada a Cáceres esta mañana, termina así la información de la sesión del Congreso:
«A continuación queda aprobado el artículo 64
(Continúa la corrida)».

No es extraño que el lector espere con impaciencia la reseña de las faenas del último tercio, e incluso el arrastre.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS
Madrid (correo), 7'46 mañana.
Mérida (correo), 11'45 ídem.
Salamanca (correo), 2'15 tarde.
Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.
Portugal (correo), 10'55 ídem.
Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.
Mérida, tren número 527, 20'40.

Estrados y togas El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida contra Leandro González Domínguez, que ejecutó los siguientes hechos:

El 20 de Agosto corriente, en ocasión de ir caminando con dos jumentos el vecino de Arroyo del Puerco, hoy procesado, por la carretera de esta capital que conduce a Valencia de Alcántara, en dirección al pueblo de su vecindad, al llegar al paso a nivel de la casilla de la vía férrea número 163, kilómetro 28, al estar cerrado dicho paso con sus cadenas correspondientes, por motivo de tener que pasar un tren de mercancías, referido procesado, sin autorización de nadie, abrió la barrera por un lado para pasar con los burros, lo que le reprendió el guardabarrera llamándole la atención, insultando a éste el procesado, contra tal oposición pasó por indicado sitio.

Los hechos consignados son calificados por el señor fiscal de un delito de desobediencia agente de la autoridad previsto y penado en el artículo 233 del Código penal.

Defiende al procesado el letrado señor Rosado (don Diego), al que representa el procurador señor Solís.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están citados para la celebración del juicio un testigo. Secretaría del señor Ortíz.

Otra del Juzgado de Hervás, que se sigue contra Casto Fratle Garjón y José Deogracias Conde Martín, que realizaron los hechos siguientes:

En la noche buscada de propósito, del 7 al 8 de Octubre último, los procesados mencionados se apoderaron con ánimo de lucro y unidad

de propósito, sin emplear fuerza en las cosas ni violencia alguna, de tres mulos que se encontraban apostados en distintas fincas del término municipal de Aldeanueva del Camino, habiendo sido pericialmente apreciados en un valor total de 1.250 pesetas.

Los hechos relacionados los califica el señor fiscal de un delito de hurto previsto en el número 1 del artículo 703 y castigado en el número 3.º del artículo 704, ambos del Código penal, procediendo imponer a los procesados la pena de dos años de reclusión al Casto y de tres años de igual reclusión al otro procesado, con los efectos legales procedentes y las costas.

Defiende a los procesados el letrado señor Ferreros, al que representa el procurador señor Pulido.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Hay citados para la celebración de la vista seis testigos.

Secretaría del señor Repetto.

SALA DE LO CIVIL

Plato procedente del Juzgado de primera instancia de Montánchez, seguido entre don Felipe Montero Merino contra don Graciano Paros Hito; mayor cuantía sobre pago de 8 768 pesetas.

Defiende a la parte apelante el letrado señor Flores, al que representa el procurador señor Solís.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Mendigutía.

Secretaría del señor Ortíz.

“LA ISLA”

GRAN CASA PARA VIAJEROS Y ESTABLES

A las señoritas y caballeros que hacen los cursillos, se les hace gran rebaja de precio

Concepción núm 2, pral. **CACERES**

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS
Apartado de Correos núm. 17
Teléfono núm. 288
CACERES
Plaza Mayor, número 28

Campaña de lucha contra el invierno

EN **Las Modas de París**

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorazós, fajás, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

Consejo Provincial de Primera Enseñanza

Una circular interesantísima para los cursuistas de 1928

Cumpliendo acuerdos del Consejo provincial de Primera Enseñanza, por el señor presidente del mismo se ha dado a la publicidad la siguiente circular:

«Con el fin de dar cumplimiento al decreto de 24 de Julio próximo pasado y orden telegráfica de la Dirección general de Primera Enseñanza, se abre un concurso por el plazo de cinco días a partir de la publicación de la presente circular en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que todos los señores maestros y maestras que han aprobado el Curso de selección profesional, soliciten las vacantes que figuran en la relación adjunta para determinar las escuelas en que deseen realizar el período de prueba a que se refieren los artículos 8 y 9 del mencionado decreto.

Para ello cada maestro y maestra que se encuentren en este caso, enviarán al Consejo, dentro del plazo indicado, una relación fechada y firmada de todas las vacantes que se relacionan, enumerándolas por el orden en que las prefieren, para que pueda hacerse la adjudicación, con arreglo al mérito relativo expuesto en la lista dada por el tribunal, de las mencionadas vacantes.

Téngase muy presente que el maestro o maestra que no formule dicha petición en la manera que se indica y dentro del período arriba determinado, se entenderá que renuncia en el Consejo el derecho a elegir, y estará obligado a servir la vacante que éste le señale.

Cáceres, 28 de Octubre de 1931. —El presidente, Antonio Floriano.

Vacantes para maestros

Cañaveral, número 1; Gatrovillas, número 2; Abigal, número 1; Roturas, mixta; Villar del Pedroso; Cañame-

ro, sección graduada; Navarezuelas; Pedro Muñoz (Casar de Palomero) mixta; El Torno; Hoyos; La Garganta; Torrejón el Rubio; Torrequemada.

Vacantes para maestras

Alcántara, sección graduada; Arroyo del Puero, número 2; Cáceres, nueva graduada; Torreorgaz, número 2; Riobobos, número 1; Monroy, número 2; Talaván, párvulos; Guljo de Santa Bárbara; Berzocana; Cañamero, número 1; Cañamero, número 2; Madrigalejo, número 1; Zorita, número 2; Valdefuentes, número 2; Valdemorales; Casas de Belvís; Fresnedoso de Ibor; Navalmoral de la Mata, sección graduada; Malpartida de Plasencia, párvulos; Trujillo, número 1; El Pino; Aldeanueva de la Vera, número 2; El Torno; Hoyos, número 2; Hoyos párvulos; La Garganta; Torremenga; Torrequemada.

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

CHINA Y JAPON
Contra un nuevo acuerdo

Informan de Tokio, que una agencia declara que el Japón no toma en consideración la intención que se atribuye a China de concertar un Tratado de arbitraje con el Gobierno de Tokio, teniendo en cuenta que China no ha hecho nunca caso, y sigue obrando igual, de los Tratados existentes.

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas Colocación de capitales con seguridad y buen interés Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido

Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio

PRONTITUD Y RESERVA

CLEMENTE A. GALLARDO

Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103

SUCURSAL:

MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 178

Enfermedades de los ojos

R. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.



LA SEÑORA
Doña Catalina Torralbo Sánchez

Falleció en Cáceres el día 28 de Octubre de 1931 a los 61 años de edad Después de recibir los Sacramentos Espirituales

R. I. P.

Su madre, doña Luciana Sánchez; su esposo, don Francisco Picón; sus hijos María, Isabel, José y Eulogio; sus hermanas Cruz y Francisca; hermanos políticos Petra Picón y Victoriano García; hijos políticos Francisca Rubio, Jacobo Jiménez Enrique Márquez y Adela Villabrille; nietos, sobrinos y demás parientes.

Participan a Vd. tan triste nueva y le ruegan se sirva asistir a la misa que se celebrará mañana a las nueve en la parroquia de Santiago.

Casa mortuoria: Villalobos, 10.

No se reparten esquelas

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 2 Teléfono 175

Se vende una casa en las afueras de San Blas y varios solares para construir a comodidad del comprador. Luis del Amo. Afueras de San Blas.

Se arrienda el bajo de la casa, Canalejas 46, donde se halla la Sucursal de los señores Múgica, Arellano y Compañía.

De Gobernación

Por vez primera se ha aplicado la ley de defensa de la República

Las huelgas en Andalucía están casi resueltas

MADRID, 29 (6 10 t.)

(POR TELEFONO)

En las primeras horas de esta tarde ha recibido a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, quien les manifestó que se había aplicado por vez primera la ley de defensa de la República, confiando en Fonsagrada (Lugo) al comandante de Artillería, señor Elío y al capitán de Caballería, señor Serrano, por dar vivas al rey en un cabaret de San Sebastián.

Hablando del estado de los conflictos sociales comu-

nicó que según las últimas noticias recibidas de Andalucía, casi todas las huelgas que hay planteadas en aquellas provincias están resueltas.

Dijo también que el Sindicato de maquinistas y fogoneros de la Compañía del Norte había comunicado su decisión de no ir a la huelga, pero anunciando que se opondrá a la elevación de tarifas por entender que sólo beneficia a la Compañía y en cambio grava el coste de la vida. —Mencheta.

Los antiguos resentimientos
En Conquista de la Sierra se ha cometido un doble asesinato

Una de las víctimas ha sido un guardia municipal

Anteayer, en nuestra acostumbrada información de la provincia y al dar cuenta de los sucesos de Abertura, decíamos que la Guardia civil del puesto de Zorita, concentrada en aquel pueblo, había recibido un oficio del juez municipal de Conquista de la Sierra, donde habían sido muertos violentamente dos hombres.

Desde entonces no se habían tenido más noticias de este suceso, pudiendo hoy informar a nuestros lectores de que lo ocurrido en Conquista de la Sierra, ha sido un doble asesinato, en el que las víctimas son el guardia municipal de aquel pueblo, Agustín Solor Díaz y Jerónimo Polcarpo Rentero.

Los asesinos fueron sus convecinos Matías Sánchez Avila y Agustín Labrador López.

El hecho ocurrió a las tres y media de la madrugada del día 26, cuando marchaba por una de las calles del pueblo el guardia Agustín Solor, con quien Agustín Labrador tenía antiguos resentimientos.

Este llamó la atención al guardia y entonces, por la espalda, Matías le asestó dos puñaladas en los riñones, dejándole muerto en el acto.

Polcarpo saltó en defensa del guardia, pero fué recibido por el López dándole un tremendo garrotazo en la cabeza que le derribó al suelo sin sentido. Ya en tierra Polcarpo, se lanzó sobre él el Matías y le clavó el puñal en el pecho, matándole con la mayor sangre fría.

Desde los primeros mo-

mentos intervino el Juzgado de Instrucción del partido, que ordenó la detención de los asesinos y su traslado a la cárcel.

El bárbaro suceso ha causado profunda sensación en todo el vecindario de Conquista, que está consternado.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16. —Telf. 174

Se sirve a domicilio

DE ESTADO

El embajador de China visita al señor Lerroux

POR TELEFONO

Madrid, 29 (6 30 t.) — Ha visitado al ministro de Estado, señor Lerroux, el embajador de España en Berlín, don Américo Castro, que ha venido a Madrid a pasar una temporada.

También ha cumplido al ministro el embajador de China, para agradecer al señor Lerroux su intervención en la Sociedad de Naciones, a favor de la solución del conflicto chino-japonés. — Mencheta.

Carpintería y Ebanistería

- de -

Santiago Porrás

Sancti-Spíritu, número 14

CACERES

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias 8

CACERES

Departado, núm. 28

AHORA Y SIEMPRE

Hemos de hacernos acreedores a su confianza

Esta casa es la más surtida y la que AHORA Y SIEMPRE venderá a precios más económicos. Algunas de sus excepcionales ofertas son:

- Piezas tela blanca, Flor de Hilo, a 11 pesetas.
- Panas estampadas, dibujos novísimos, a 3 ptas. metro.
- Delantales de cocina, confeccionados, a 0'65 uno.
- Paños gamuza, para limpieza, a 0'40 uno.
- Pellizas para caballero, desde 15 pesetas

LA CASA DE LAS PELLIZAS

El mejor surtido. Las clases mejores. Precios como nadie.

Pellizas. Abrigos. Trajes para caballero y niños

LA MUNECA

Pablo Iglesias, n.º 2. —ROSENDO CASO. —CACERES

Crónica lugareña Los muertos

Mis honrados lectores saben que la muerte produce graves efectos en la vida individual y social. Cuando morimos nos vemos obligados a abandonar objetos personalísimos y tan recreativos como un alfiler de corbata y una caña de pescar; el hombre va conquistando bienes propios y ajenos, y de pronto, aparece caprichosamente la siniestra Segadora, interrumpiendo pleitos y anulando audaces tinglados artificiosos. En el orden social la influencia de la muerte no es menos considerable y así tiene razón mi amigo el abogado [Fernando Ruiz, para ilustrarme sobre la necesidad de la institución de las «legítimas» y otras zandajas jurídicas. Más interesante sería razonar, filosóficamente, en atención a un hecho conocido por referencias y apariencias e ignorado por nosotros en su esencialidad. Acaso, en tan difícil motivo, pudiera acordarme en cualquiera, inquieto vecino de Calzadilla. Pero mis honrados lectores se avendrán a reconocer que un cronista rural, ocupándose de la muerte, cumple, sobradamente, narrando los acontecimientos de los muertos de su pueblo.

En Encineras de la Sierra el fenómeno de la muerte se presenta sin interrupción; lo cual nos enseña que el progreso nos sopla favorablemente, pues morimos con tanta regularidad y constancia como en Madrid. Ganivet, tratando de los muertos de Finlandia (también en Finlandia debe morir), dijo que no vio morir a ninguno. Eso mismo declaro yo: no he visto morir a ningún encinarense. Y coplando al insigne suicida, digo también: y aunque lo hubiera visto no iba a ser tan descorazonado que sometiera al moribundo a una «interviu» «In artículo mortis». Ahora bien, conozco las costumbres y ceremonias que suelen envolver a los muertos de mi pueblo, y aunque no percibo subvención alguna del Ayuntamiento, siento un vivo placer dándolas a conocer para enseñanza de las generaciones futuras.

Cuando mueren los hombres en Encineras, se rompen en un llanto estrepitoso y desgarrado. En efecto, ocurre con dolorosa frecuencia que el martirio de un enfermo próximo a la muerte se prolonga días y más días para angustia del pobre y condolencia de los

vecinos piadosos. Sin embargo, no se oye en la casa ni un grito, ni una queja. Solamente se escucha el paso de una persona que en la habitación oscurificada va y viene con andar de fantasma, un suspiro profundo y caliente que hace vibrar el pecho de la madre. Pero apenas el desdichado muñeco de barro rompe sus ligaduras y abre su boca, del fondo de la muerte surge el alboroto ensordecedor de las voces clamando al cielo ya la comprensión de los condolientes para que se apladen del fiero dolor de agradecimiento hacia el difunto benefactor...

Al fallecimiento de un semejante sucede la aglomeración de las personas en la estancia del muerto, que comentan, murmuran, y roen voluptuosamente la sabrosa honra ajena. Durante la noche se celebra el velatorio. El velatorio es la asistencia de las personas a la casa del muerto con el fin de cumplir las sanas reglas de cortesía, amistad y reciprocidad. La concurrencia se divide en dos reuniones: la de los hombres y la de las mujeres. No he podido introducirme en esta última ni a pretexto de informador; mas puedo asegurar, porque así me lo ha contado el prudente recaudador de Contribuciones que las mujeres, en tanto transcurre el tiempo de la vela, cuchichean, gruñen, refunfuñan y villpendían. Los hombres nos agrupamos formando un círculo que encierra toda la extensión del cuarto. Y mientras el difunto, afligido, boga en la barca de Caronte, nosotros fuimos, charlamos y hablamos de política nacional y local. De vez en vez, aparece un hombre. Da las buenas noches. Se descubre, tose y dice:

— Por el alma de sus abuelos: Padre Nuestro que estás en el Cielo...

Todos respondemos al re-

zo que es sordo y lejano como el hervir leve y profundo de las olas. Algunos no rezan porque no saben, como el señor Tiburcio Martínez, cacique maurista. Otros, en su timidez sólo musitan, y entonces el coro reza confuso y atropelladamente. A esta última categoría pertenece don Hilario Gómez, cacique liberal. Es el rezo ahora como el zumbido intermitente de un abejarrón. Después aparece un labriego estremeciendo el piso con sus zapatorros. No se descubre ni tose. Se encara con el parlante más propincuo del muerto y exclama:

— ¡Con que se le cerró la noche en agua! ¡Cutaitu! ¡Pacencia, pacencia!

Nadie se ha sorprendido ante las palabras del labriego. Estas escenas son habituales.

Es una floja verdad esta de afirmar que a la muerte de los parientes más próximos, los hombres acostumbra cambiarse una chaqueta blanca por otra negra, aunque la última esté cortada por el mismo saetre que cortara la primera y ninguna de ellas se pagara puntualmente. Esta fúnebre costumbre va perdiendo mérito en el juicio de las personas de la ciudad, gentes sin corazón y sin afecto como presumen los aldeanos. Hoy, yo, haciendo honor a mi buen nombre de cronista lugareño, para conformidad de los encinarense y enseñanza de los señores de Madrid, debo divulgar estos principios generosos, moralísimos: La muerte nos sugiere la idea de la negrura. Las penas como han dicho ya afamados poetas, son negras como los ojos de ciertas mujeres. Si el amado difunto se halla sumergido en el abismo negro, debemos glorificar la memoria del muerto vistiéndolo de luto, ya que nuestra alma también está ennegrecida

por la pena. Si alguna persona padece la desgracia de llorar la pérdida de sus padres, debe aparecer vestida de negro tres años acabados. Cuando se trata de un hermano, dos; de un abuelo, uno y de un tío carnal seis meses, también justos y cabales. La gradación del luto que establecemos es el preciso barómetro registrador del respeto familiar. No puede interrumpirse su rigor sin exponiéndose a una terrible acusación pública. El desdichado encinarense que faltare a este deber será despreciado de por vida, villpendido, alejado de la paz pueblerina, como se excluye en una religión antigua y bárbara al sectario que no cumplió los ceremoniosos cuidados del rito. En Encineras de la Sierra sólo es dispensable el no uso de la vestimenta enlutada, cuando en el caso de fallecer una persona rica, ésta quedara abierta la boca de los familiares parientes.

En Encineras de la Sierra hace algunos años los vecinos convinieron en morir después del toque de oración. Sin duda, la muerte se cobija en las sombras agradablemente porque los encinarense mueren bien acabado el día. Después del toque del Ave María, la campana gorda y la mediana se obstinan en repetir, macabramente, la una, las voces de la otra. Si doblan por un pobre, cesan en seguida. Si lloran por una persona digna de alcanzar por su pecunia los merecimientos de la gloria, prolongan sus lastimeros sonos. Más obsérvese que aun para esta clase de personas se establece una preferencia y ahora es en favor del sexo masculino. Si muere un hombre, se lanzan catorce campanazos; si muere una mujer, sólo doce. ¿Cómo la iglesia—me pregunto—puede caer en esta falta de galantería, acaso

por obra de sus subalternos...?

La muerte de los pobres no nos ofrece coyuntura para hacer ningún comentario interesante y muchísimo menos regocijado. Los pobres mueren sosegada y silenciosamente, abandonando una existencia humillante y fastidiosa, agobiada de penas y trabajos, en el abismo insondable del más allá. En mi pueblo, por un extraño suceso inexplicable, cuando entierran a los pobres, la campana gorda lanza a los cielos dos toques fúnebres estruendosos, y la campana mediana, la más triste, tres campanazos más débiles, más vibrantes y lastimeros. El señor cura acompaña a los muertos pobres hasta la iglesia y en la puerta orientada hacia poniente les despidió con tres bendiciones y media. Los cadáveres se depositan en una amplia caja, la caja común, carcomida y sin tapa, y son conducidos al cementerio sobre el hombro de cuatro pobres desocupados a cambio de una jarra de vino. Pero cuando mueren los ricos en mi pueblo, toda la aldea se enlutece y parece como si cesara un momento en todos los corazones el ritmo impetuoso de los mundos. Los hombres abandonan sus tareas, las mujeres pasan por las calles en tumulto y ligeras a llevar el consuelo a los dolientes.

Y en tanto que el señor cura, de tiros largos, y el sacristán bien afeitado, murmuran el misterio de sus latines (lánguido y compacto el entierro, cabizbajo y lloroso) la campana del medio llora más con su vocécita quejumbrosa y la campana gorda dobla sin cesar con su gravesuntuosidad tétrica.

CESAREO GUTIERREZ
1920

ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

PABLO IGLESIAS, 7, 2.º

▼▼▼ CACERES ▼▼▼

LA SITUACION EN LA PROVINCIA

La tranquilidad es absoluta

Las noticias que en el Gobierno civil se han recibido procedentes de los pueblos de esta provincia que tienen pendientes conflictos sociales, acusan que la tranquilidad es absoluta.

En Abertura, una vez que ha renacido la calma en el vecindario, se ha retirado a sus puestos respectivos la fuerza de la Guardia civil allí concentrada.

En Ibañero se celebró anteayer una reunión de propietarios en el Ayuntamiento, para hallar la forma de colocar a los obreros que están sin trabajo, pero en referida reunión no se llegó a un acuerdo definitivo por no haber asistido a ella todos los propietarios y personas pudientes de la localidad.

No obstante, los ánimos de los obreros están tranquilos.



AVES SELECCIONADAS DE LAS RAZAS LEHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA. ALIMENTOS ADECUADOS PARA SU MEJOR SOSTENIMIENTO, DESARROLLO Y PRODUCCION

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Jacinta Garrido Molano, hija de José y Aurora. Barriada de la Estación.

Luis Bernal Serrano, hijo de Joaquín y María. San Justo, 6.

MATRIMONIOS

Antonio Fernández García con Rosario Ollero Navarro.

DEFUNCIONES:

Isabel Sanchez Martín, de 3 años; meningitis aguda. Gallegos, 17.

Dodge - Crysler - Plymouth - Citroën

CAMIONES

DODGE - FARGO - CITROEN

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

INQUIETUDES

El laboreo forzoso de las tierras es en ocasiones un arma que esgrime el caciquismo montaraz

El caso de Valdemorales, mejor dicho, los dos casos que se han producido en ese pueblo y que cité hace días, son de lo más inaudito que puede darse; revelan tal desaprensión en el alcalde de ese pueblo y los que con él hayan colaborado, que la destitución y el pago de los daños causados, son las medidas más plausibles que la digna autoridad superior — que tantas pruebas de rectitud y amor a la justicia viene dando — puede tomar, volviendo por los fueros de la razón atropellada.

La ley previene que el laboreo forzoso podrá ser exigido únicamente a las tierras ya roturadas; pues a un terreno dedicado sólo a pasto, improductivo totalmente para el cultivo, se le envían braceros en cantidad fabulosa, dado lo microscópico del predio atropellado, que asciende el total de los jornales devengados a 427'50 pesetas; esta era la cantidad reclamada primeramente al dueño; pero por hacerlo todo mal en este asunto, se equivocaron en la cuenta y últimamente se le reclamaron algunas pesetas menos; amenazándole con el embargo y con enviarle más braceros, y ahora se enterará el lector de la manera vandálica — no merece eso otro calificativo — con que se pretendió cobrar dicha cantidad.

Las noticias que tengo de esto me las han facilitado personas que me merecen entero crédito y en todo caso me remito a lo que pueden decir los testimonios oficiales.

El lunes 19, llegó a Valdemorales un hijo del señor Mayoral, procedente de Almoharín, en el Saurer que hace el servicio de viajeros, pues acostumbra a pasar los días festivos en dicho pueblo, por estar allí viviendo una hermana del joven Mayoral; llegado que fué, unos grupos rodearon la casa y en actitud amenazadora le fué exigida la cantidad de los jornales devengados por la arbitraria orden del alcalde, y este muchacho, que no disponía de tal cantidad, se vió obligado a buscarla y entregarla a la representación de la autoridad local.

También fué cercada la casa de otro vecino, al cual indebidamente se le habían enviados braceros a trabajar en una finca de su propiedad, pero que la tiene dada

en arriendo, y este es otro caso que la ley determina claramente, que el arrendatario suplirá en sus obligaciones al dueño de la tierra.

Resumen de todo esto, que la Benemérita de los puestos inmediatos acudió, y el digno jefe de la línea de Montánchez, el cual penetrado con gran clarividencia de todo el problema, ordenó que la cantidad quedara en calidad de depósito o algo similar para que estuviera garantida, hasta tanto que sobre el caso resolviera, en posesión de todos los antecedentes, el digno señor gobernador civil de la provincia.

No sé lo que esta digna autoridad habrá resuelto, o está en vías de resolver; lo que sí sé es que en Valdemorales, se sigue una táctica por determinados levantiscos elementos, que es similar a la de otros pueblos; jóvenes con varas por delante, vejación y atropello a las personas, mucho desorden y muchas amenazas para conseguir lo que se propone y luego cuando llega la Guardia civil, todo se esfuerza, nada ocurre, ellos mismos dicen que son unos infelices, incapaces de molestar a nadie, y esperan la ocasión que la Guardia civil se retire para volver a las andadas.

Si es cierto el aforismo de que «quien todo lo afirma, todo lo niega», aquí cuando uno dice que es más inocente, si se averiguarán bien las cosas, resultaría más culpable.

Almoharín, justo es reconocerlo, está dando una prueba de gran sensatez y no ha picado en el funesto cebo que los partidarios del desorden van derramando por todas partes.

Sin embargo, en esto del laboreo forzoso, también se ha abusado, también se ha faltado a la ley, también el caciquismo, que se suele padecer episódicamente, ha dado pruebas de vida.

Es el caso que el alcalde accidental, señor Jiménez Pedrero, envió al culto abogado montanés y propietario de la finca del término de Almoharín, «A. de los Arroyos», un programa de los trabajos para que procediera a la extirpación de las malas semillas. El señor Pérez Flores, que es el aludido propietario, se personó e hizo saber que el arrendatario de dicha finca era don

Pedro Barroso, y éste era el obligado a efectuar tales labores; anunció la presentación de un escrito y se le reveló por el alcalde de tal presentación, dándose por enterado verbalmente.

A los cuatro o cinco días y sin previo aviso al arrendatario, se enviaron por el enterado alcalde 30 obreros, al día siguiente 97 y al otro 107; el señor Pérez Flores presentó un escrito protestando del atropello y manifestando se suspendieran los trabajos, pues el arrendatario se hallaba dispuesto a realizar tales trabajos y cuyas labores se verificaban a base de azadón y no con arados, por lo que resultaban más costosas para el poseedor.

El escrito debió ir al cesto de los papeles, como el viento del olvido se llevó las manifestaciones verbales que hizo primeramente el señor Pérez Flores ya que en nada se hizo caso de dicho escrito y por espacio de muchos días se han estado enviando 50, 80, 100 es decir, todos los que sobaban en la plaza y entre ellos hasta los que no eran obreros agrícolas; pues algún que otro zapatero formó parte de los equipos braceros.

El trozo de tierra inferiorísima que han limpiado, en buena peritación acaso no valga lo que el importe de los jornales devengados supone, y que ni el propietario, ni el arrendatario han abonado, porque el primero no está a ello obligado y con el segundo no se han cumplido las tramitaciones obligadas de la ley en vigor.

La ley muy bien orientada, porque trata de aminorar los duros efectos de las crisis del trabajo, se interpreta caprichosamente, y más parece su aplicación producto de mezquinas pasiones o acaso venganzas, que deseño noble y levantado de resolver problemas, que son de justicia.

La inquietud es cada día más grande en todos los que pueden verse vejados arbitrariamente por la aplicación tortuosa del laboreo forzoso.

CAYETANO MOLINA Mijadas, 28 Octubre, 1931.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES FRANCISCO BURGOS PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21.

Los grandes problemas

La vuelta a la agricultura

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Juan Augusto Suter, un personaje verídico de la novela «Oro», de Blaise Cendrars, después de los azares múltiples de todo colonizador, se queda en la miseria; y se queda en la miseria no por fracaso, se queda por que en sus dominios californianos se descubre oro, minas de oro; el oro alucinante, desmorallador; el oro que persiguen los aventureros fantásticos con sus zapatos destructores. Juan Augusto Suter vivía bien; era inmensamente rico, tenía tierras, se dedicaba a la ganadería, a la agricultura. Era el amo de toda California. Pero los descubrimientos de oro vinieron a arruinarle. Del oro suyo, del oro descubierto en sus tierras, en sus propios dominios. Las minas produjeron conflictos; los aventureros destruyeron las cosechas; hubo luchas, repartos y destrucciones. Y al fin la gran riqueza dejó a su poseedor en la más completa miseria.

Pues bien, algo de esto le sucede a nuestro mundo: se ahoga, se empobrece, se muere de hambre a causa de sus fabulosas riquezas creadas y acumuladas. Seguramente el hombre vivió mejor hace diez mil años, cuando la tierra era muy virginal y los frutos espontáneos, que ahora, cuando el talento incansable de los hombres ha llenado el mundo de hermosas riquezas artificiales, convencionales.

Aquí el papel que jugó el oro en la vida del colonizador Suter lo desempeña la industria. Así como aquel oro desniveló la vida, destruyó el patriarcalismo primitivo y del colonizador, de la misma forma al advenimiento súbito de la industria, de la grande y poderosa industria, ha desnivelado la solidez de los medios primitivos sobre los cuales se ordenaba nuestro mundo. Y parece como una lección de sabiduría religiosa; que todo es nada y que el camino de la riqueza, tan ancho, tan fastuoso, tan halagüeño de porvenir, sólo conduce a la pobreza.

De largo viene el espíritu traficante y feñido de los hombres. La tierra como paraíso duró poco. Los hombres desde muy remotas edades comerciaban, industrializaban a su modo. Pero nunca la producción supera-

ba a las necesidades. Después llegan aquellos expertos mercaderes — judíos casi todos — que en las plazas extendían sus brocados, sus alcatifas, sus cueros, sus puntillas, sus orfebrería. Aquello representaba el alcance industrial de la época. En Brujas, en Nuremberg, en Venecia o en Córdoba maestros adiestrados abrían talleres. Se trabajaba. Se trabajaba afanosamente, pero sin prisa, con amor y con delectación. Era los obreros de entonces que se los llamaba artesanos.

Pero el mundo era pequeño. Unos límites, unas barreras de luz, cercaban muy reducidamente la sociedad civilizada. El resto era una sombra perpetua perdida en la ignorancia. Y como antes, la producción no superaba a las necesidades. El mundo vivía su vida originaria, primaria de tierra y sustancias naturales. Lo otro, lo que podríamos llamar industria, era accesorio, era casi lujo. El artesano vivía de sus habilidades como el truhán de sus juegos, como el saltimbanqui de sus piruetas. Pero el mundo tenía aún, como en la edad mejor, su solidez terrestre, su economía elemental, agrícola.

Y en este estado de equilibrio aconteció aquel hecho sin par en la historia: el descubrimiento de América. Desde ese momento los límites reducidos del mundo comenzaron a agrandarse con elasticidad prodigiosa. Cada nuevo día se borraban sombras de territorios dormidos y por tierra y mar se extendían las actividades civilizadoras de Europa. Los conquistadores eran mitad por mitad idealistas y materialistas, desprendidos e interesados. Pero detrás de ellos estaban los ojos de los mercaderes que no tenían mitades idealistas, sino que eran exactamente como hoy, número y cálculo, interés y materialidad.

Se amplió la capacidad de los mercados, y el artesano

humilde que sin prisa, cultivando su personalidad laboraba objetos de venta, tuvo que ampliar sus talleres, acelerar su trabajo, y en cierto modo, hasta donde era posible, racionalizar el trabajo. A pesar de ello no era suficiente. El mundo cada vez tenía más capacidad adquisitiva, más necesidades. Había que satisfacerlas. Poco a poco se desnivelaba la balanza y lo industrial superaba a lo sustancial; lo artificial a lo natural, la manufactura a la agricultura.

Y entonces vino y la carrera y la prisa por satisfacer las necesidades inagotables de los mercados. Empezó la era industrial. Pero parece ser que, como muchos caballos, lo que empezó por carrera juiciosa termina en locura de desbocamiento. En ello estamos. Tanto se ha espoleado al caballo que este ha pasado los límites. Por lo visto — y esta es una verdad que parecía no verse —, la expansión industrial, tenía también sus límites.

Se ha pasado de ellos, y como es lógico al mundo no le queda otro recurso que volver. Volver resueltamente a tomar el camino antiguo, la calzada antigua que no es de hierros rápidos ni de máquinas veloces, sino de tierra elemental, dura y sólida. Volver a la pródiga maternidad de la tierra a equilibrar de nuevo la vida, dando otra vez supremacía a lo agrícola sobre lo industrial, a lo elemental sobre lo superfluo, a lo necesario sobre lo accesorio. Hay que recobrar el paraíso perdido de la tierra, que tiene obras maternales y regazo acogedor.

CESAR M. ARCONADA

Casa Castaño Cerveza "El Aguila" en botellas Todos los días Martesco Moret, 7. Teléfono, 197 CACERES

Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas MARCOS MARINO CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcciones Oficina y Exposición TELÉFONOS: FABRICA, 147. OFICINA, 40. AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1 FÁBRICA Y ALMACÉN DE MADERAS CARRETERA DE MEDULLIN

DECRETO IMPORTANTE

Reorganización de los servicios públicos del Estado

Se reducen las plantillas en un 50 por 100 y se aumenta la jornada de trabajo a siete horas diarias

Los distintos Ministerios dictarán los reglamentos oportunos en el plazo de 30 días
MADRID, 29 (4 35 t.) (POR TELEFONO)

En la «Gaceta» de esta mañana se publica un importantísimo Decreto relativo a los funcionarios públicos.

Lo más saliente de dicha disposición es lo que a continuación ofrecemos a nuestros lectores:

Días laborables e inhábiles

Para todos los efectos civiles, judiciales, administrativos y mercantiles, se considerarán días inhábiles los siguientes:

Todos los Domingos; el día 1 de Enero; 14 de Abril; el 1 de Mayo; el 12 de Octubre y el 25 de Diciembre.

Todos los demás días del año se considerarán hábiles.

Cada población podrá además declarar festivos tres días para celebrar fiestas locales.

La jornada de trabajo

En todas las oficinas dependientes de los respectivos Ministerios, la jornada de trabajo será de 39 horas semanales, repartidas entre las mañanas y las tardes.

Las horas de oficina no comenzarán después de las nueve de la mañana, ni terminarán después de las siete de la tarde.

Los sábados, la jornada de trabajo se dará por terminada a las trece horas.

Reducción de plantillas

Se suprimen en todos los centros públicos la mitad de las plazas que constituyen la plantilla de empleados.

Esta supresión se hará igual en todas las categorías; o sea, la mitad de las plazas de cada una de ellas.

Jubilaciones voluntarias y forzosas

Los funcionarios públicos que lleven veinte años de servicios, podrán ser jubilados a su instancia.

El tipo regulador para los haberes pasivos que han de disfrutar estos jubilados, será el sueldo correspondiente a la categoría inmediata superior a la que aquel disfrutaba al pedir la jubilación.

Las jubilaciones se concederán por orden de mayor antigüedad en los servicios que lleven prestados.

Si las jubilaciones pedidas

no alcanzan a la mitad de las plantillas, se suprimirán las plazas necesarias hasta llegar a dicha mitad, y los funcionarios suprimidos, se considera que están en excedencia forzosa y disfrutará del ochenta por ciento de sus sueldos.

A los que queden se les concederá un aumento de un veinte por ciento de su sueldo actual.

Reingreso de excedentes

Los funcionarios que queden en situación de excedentes forzosa, irán ocupando las plazas que vayan vacando en sus respectivas categorías.

Supresión de las gratificaciones

Quedan suprimidas las gratificaciones que disfrutaban los funcionarios públicos.

Se exceptúan las que reciben los miembros de los Cuerpos consultivos.

Cuerpos que se exceptúan de la reforma

Se exceptúan de esta re-

forma las carreras judicial y fiscal, y los de las carreras consular y diplomática, y el personal facultativo docente ni a los de Correos y Telégrafos (que no sean administrativos), y el personal de Guerra, cuyo arreglo de plantillas ha sido ya hecho con anterioridad.

Tramitación de expedientes

La tramitación de los expedientes se dividirá en tres períodos: extracto, Informe de la Sección y resolución.

Para el primero, se conceden diez días; para el segundo, ocho, y para el tercero, cinco.

Estos plazos sufrirán las necesarias variaciones, cuando haya de informar algún organismo consultivo.

Reglamentos ministeriales

Dentro del plazo de treinta días, se dictará el oportuno Reglamento de servicios y régimen interior, por todos y cada uno de los respectivos Ministerios. —M.

Ante la opinión

Un llamamiento a los que supieron apreciar la obra de Primo de Rivera

Por respeto a su memoria y por el deseo de servir a España

Un grupo de admiradores de la obra realizada por el general Primo de Rivera, como español, como militar y como gobernante, consideran se hallan obligados, en conciencia, a hacer cuantos esfuerzos sean necesarios en pro de la reivindicación de su memoria.

Estiman los iniciadores de esta idea que es preciso practicar con el mayor desinterés y entusiasmo una labor de verdadero apostolado, de acción fecunda y abnegada, no sólo para restablecer el imperio de la verdad y la justicia en cuanto a la persona y la obra del general Primo de Rivera se refiere, sino para señalar al pueblo español nuevas orientaciones para el porvenir, teniendo como única norma y guía el acendrado amor a España, que resplandeció en todos los actos del general Primo de Rivera.

Esperamos que a este llamamiento, que hacemos de una manera anónima para así mejor significar el impersonalismo de nuestro acto, acudan decididos los que quieran honrarse participando en esta cruzada, que es de justicia, en lo que se refiere a reivindicación de un gran patriota, y es de esperanza por lo que pueda ayudar a la formación de una nueva España de acusada y propia personalidad racial.

Las adhesiones han de enviarse a la Secretaría de «La Nación», Marqués de Monasterio 3, Madrid, y en ellas habrá de hacerse constar con toda claridad el domicilio del firmante.

POLITICA NACIONAL

¿Maura jefe de un nuevo partido?

Madrid. — El comentario político del día es en torno al discurso de Miguel Maura en el Círculo de la Unión Mercantil, tratando de las actuaciones del Gobierno cuando él era ministro y de los motivos que ha tenido para salir del Gabinete.

Pero lo más saliente es su orientación política para el porvenir, principalmente en lo que se refiere al artículo 24 del proyecto de Constitución, que califica de irrealizable, y la crisis económica, tratada en el aspecto agrario, cuyos decretos sobre la reforma agraria deben desaparecer, trayendo al mismo tiempo la confianza al capital. Como también ha combatido duramente el proyecto de control obrero y la ley de Ordenación Bancaria, Maura se ha colocado al frente de un gran núcleo de opinión, que mirando más el aspecto social y económico que el político, ven en él la figura que oriente y agrupe a las derechas españolas dentro de la República.

Se hablaba en algunos círculos políticos que Maura presidiría ese gran núcleo y comandaría en seguida una campaña por toda España para organizar los Comités y prevenirse para unas próximas elecciones, ya que las Cortes Constituyentes terminarán dentro de un par de meses su labor. — Prensa Cuevas.

MINISTRO DE VIAJE El señor Martínez Barrios ha salido para Sevilla

POR TELEFONO Madrid, 29 (6 30 t.) — El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, ha salido en automóvil con dirección a Sevilla para asistir en nombre del Gobierno a la entrega del Alcazar y de los jardines que pertenecieron a la Corona, al ayuntamiento de aquella población. — Mencheta.

DETALLES DE LA DETENCION DE RADA

La Policía ha practicado otras detenciones a las que se les concede gran importancia

El famoso mecánico felicita al comisario que le detuvo. — Los documentos encontrados demuestran que Rada estaba en comunicación con elementos extranjeros

MADRID, 29 (6 15 t.) (POR TELEFONO)

Desde Sevilla recibimos amplios detalles acerca de la detención del mecánico Pablo Rada, la cual constituye un importantísimo servicio policíaco.

La Policía ha practicado otras seis detenciones, a las que se concede extraordinaria importancia.

Antes de efectuada la detención, el comisario de Policía, señor Aparicio, montó un servicio de vigilancia en Alcalá de Guadaíra y Cantillana, pero al poco tiempo pudo averiguar que allí no se encontraba Pablo Rada, así como que tampoco éste había logrado pasar la frontera.

Poco después, confidencialmente supo referido comisario que en la calle de la Feria, habían sido vistos «El Misitas» y «El Potaje», que como se recordará, se evadieron también de la cárcel en compañía de Rada.

Entonces, la Policía estableció un servicio de vigilancia en la calle del Laurel, en las inmediaciones de la casa número 5, donde se sabía que hacía unos días en el piso principal se alquilaba una habitación.

Los vecinos de las casas inmediatas, que todos ellos se dedican a alquilar cuartos, manifestaron que el que se había alquilado, había sido, efectivamente, el piso principal de referida casa número 5.

Entonces entraron allí los agentes, encontrando a Rada, quien dijo que era estudiante de ingeniero, pero no tardó en confesar que era el individuo a quien se buscaba.

Inmediatamente fué llevado Rada a la Comisaría de Vigilancia, siendo también

detenida la dueña de la casa, Manuela Carrasco y Pilar García, las cuales quedaron incomunicadas en los calabozos de la Comisaría.

La dueña de la casa declaró que a Rada se lo había recomendado una vendedora ambulante llamada Trinidad González, la cual fué igualmente detenida por la Policía. Trinidad, a su vez, dijo que a ella se lo había recomendado un camarero llamado Fernando Santana, el cual fué seguidamente detenido e incomunicado.

La Policía practicó un registro en el domicilio de este camarero, encontrando varias cartas y documentos, las llaves falsas que utilizó Rada, «El Misitas» y «El Potaje» para evadirse de la cárcel, un revólver del calibre 9, catorce cápsulas, un carnet de afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo y una cartilla a nombre de Francisco Martínez.

Hoy, el comisario señor Aparicio ha tomado declaración a Rada, sobre la cual se guarda rigurosa reserva, pero se le concede gran importancia, ya que el ministro de la Gobernación ha pedido que se le envíe el atestado inmediatamente que esté terminado.

También se personó la Policía en la calle de Lóriga, número 4, donde hay un colegio municipal, deteniendo a la directora, doña Mercedes Casas, que es parienta del doctor Vallina. Entre las alumnas que asisten a este colegio figura una hija de este famoso comunista.

En el domicilio de referida maestra se han encontrado varias cartas de don Ramón Franco y de su esposa, dirigidas a Rada y en ellas se revela que el mecánico estaba en comunicación con elementos extranjeros. Estas cartas iban dirigidas a nombre de Julián Fernández.

Actualmente la Policía busca a un cerrajero que hizo las llaves falsas que Rada y los dos rateros utilizaron para la evasión.

El mecánico Rada felicitó al comisario señor Aparicio, por el éxito que ha coronado sus gestiones respecto a la detención, manifestándole que se escapará de la cárcel cuantas veces pueda, aunque sólo le falte un día para cumplir el tiempo de permanencia en la misma.

¡ ATENCION !
El día 31 del actual, a las cinco y media de la tarde, se abrirá al público el
Bar-Café «Correos»
sito en la Plaza de la Concepción
Especialidad en cervezas, vinos finos, del país y toda clase de bocadillos

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS